

El PP quiere limitar las competencias autonómicas en las cajas de ahorros

Rajoy aprovecha el conflicto de Caja Madrid para cercenar el poder autonómico

CARMEN DEL RIEGO / MAR DÍAZ-VARELA - Madrid

LA VANGUARDIA, 20.01.09

El presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, y su secretaria general, María Dolores de Cospedal, hicieron pública ayer una propuesta que pretende limitar el poder de las comunidades autónomas en las cajas de ahorros, ahora dominadas en algunos casos por representantes nombrados por gobiernos autonómicos.

Cuando se inicie el periodo de sesiones en el Congreso, en el mes de febrero, el PP planteará una proposición de ley que modifique la ley reguladora de las cajas de ahorros, por la que se limitará al 50% la presencia de los organismos públicos en los órganos de gestión de las cajas. Ahora, las comunidades autónomas pueden tener hasta ese 50%, al que hay que añadir las representaciones municipales. De salir adelante la iniciativa, y en algunos medios se indica que el Gobierno no lo vería con malos ojos, se reduciría el poder de influencia de las comunidades autónomas en las cajas, que en casos como los de Caja Madrid o la CAM valenciana - curiosamente, en ambos casos a instancias del PP-se han visto obligadas a participar en inversiones de dudosa rentabilidad por razones estrictamente políticas.

El vicepresidente Pedro Solbes ha insistido en que la presencia de las administraciones territoriales en los consejos no debe interferir en su operativa financiera, que debe manejarse con criterios técnicos.

Rajoy ya ha pedido que las dos grandes, Caja Madrid y La Caixa, sean supervisadas directamente por el Banco de España. Paradójicamente, ya es el Banco de España el que ejerce esta potestad.

Sorprendentemente, la propuesta de Rajoy llega en pleno conflicto por el control de Caja Madrid, en el que participan dos alas opuestas del PP. Cuando empezaron las primeras escaramuzas entre Esperanza Aguirre y Alberto Ruiz-Gallardón, Rajoy no tomó partido por nadie y se limitó a hacer una advertencia: "No voy a aceptar espectáculos". Pero a la vista de que nadie le ha hecho caso, y cuando la guerra ya se ha cobrado la primera víctima, el presidente de la comisión de control de la cuarta entidad de España, de adscripción aguirrista, ha querido dejar claro que ninguna de las dos partes enfrentadas, comunidad y ayuntamiento, cuentan con su apoyo. Y que el espectáculo que se está viendo en Caja Madrid no le gusta un pelo.

Sin embargo, no todas las comunidades autónomas han llevado al límite el porcentaje permitido por la ley. Así, la Generalitat de Catalunya solamente nombra al 25% de los consejeros. Por eso, Miquel Iceta, portavoz del PSC, advirtió ayer: "No aceptaremos que se utilicen los problemas de Caja Madrid para que el Estado recupere competencias en materia de cajas de ahorros, una cuestión que en Catalunya se desarrolla con plena satisfacción".

Pero el conflicto de Caja Madrid promete ser determinante para el futuro del sector. El secretario general del PSM, Tomás Gómez, dijo ayer que no descarta pedir al Ministerio de Economía que tutele Caja Madrid ante la inseguridad jurídica que supone la negativa de la entidad a cumplir la nueva normativa autonómica. En su opinión, la presidenta Aguirre no puede hacer cumplir la ley y alguien tendrá que hacerlo. En este sentido el vicesecretario general del PSOE, José Blanco, ha defendido el pacto del PSM con el PP argumentando que "lo que no se puede es incumplir la ley como se está haciendo".

Los socialistas han abierto expediente informativo contra los consejeros que rompieron la disciplina de voto, Francisco Pérez y Antonio Romero, apoyando que las elecciones se rijan con la normativa electoral recién aprobada. Los disidentes argumentan que lo que es ilegal es cambiar la normativa electoral en medio de unas elecciones como ha hecho Aguirre.

El consejo de administración de Caja Madrid ratificó ayer las dos decisiones tomadas en la comisión de control. La destitución del aguirrista Pablo Abejas y la continuidad de las elecciones con la norma del 2003.

EL CONFLICTO SE JUDICIALIZA

El enfrentamiento de Caja Madrid se judicializa. Así se desprende de la reunión de su consejo, ayer. En ella se decidió que el nuevo presidente de la comisión de control, Fernando Serrano, puede compatibilizar otras tareas administrativas, tal como se había decidido en julio del 2007 bajo la presidencia del relevado Pablo Abejas. También se comprobó que el intento de detener la votación de la comisión por parte del consejero

autonómico de Economía, Antonio Beteta, no se ajusta a la ley. No fue una resolución administrativa y además Beteta no tiene competencias para ello.